

—SUSCRICION—

Gerona: —2'50 pesetas trimestre. Fuera la capital: Trimestre 3 pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados Precios convencionales.

Número suelto.—25céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó no

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de esten, periódico.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y M^{as}. A. Blas

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta.

AÑO III

Miércoles 11 de Noviembre de 1891—Núm. 280

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

CAFÉ NORÁT,

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y público en general, que á consecuencia de un viaje que acaba de hacer por Paris, Burdeos, Tolosa y otras ciudades de Francia, en breve servirá excelentes vinos y licores de acreditadas fábricas, respondiendo de la autenticidad de las marcas, asi como

Vinos de Champagne, Cerveza.

procedente de la Grande Brasserie de Jaen Laubenheimer et Fils.

Gran renovación y restauración de vajilla y local, asi como definitivo establecimiento del alumbrado eléctrico.

Rambla de la Libertad. Gerona.

APRENDIZ Se necesita uno que ganara enseguida.

EL ROSELLON y la Provincia de Gerona.

I.

Hablaremos de sus relaciones económicas actuales, ya que el asunto es de actualidad en vista de la tirantéz de relaciones mercantiles existente entre Francia y España, merced á causas del público ignoradas y que en parte se traslucen, pero nuestro patriotismo nos veda exponer.

Desde luego hay que partir del principio de que las relaciones económicas de esta provincia con Francia, están amenguadas en mas de la mitad desde la conclusion de la via férrea internacional de Porthou.

Ni como estimacion de valores en curso, ni como comparacion de las relaciones internacionales de España y Francia, puede tomarse como tipo desde 1880 el rendimiento de las aduanas francesas, ni españolas, marítimas ó terrestres. El Rosellón no es zona productora para el consumo de España, ni por ende es proveyente ni consumidora para nuestros productos nacionales, incluso el mas preciado de todos, el vino, pues las existencias actuales del Rosellon se bastan y sobran para todas las necesidades del comercio regional.

Afirmamos pues, que el Rosellon ha perdido en absoluto el carácter de depósito que tuvo por mas de un siglo del Comercio del Norte. Este de España y en particular de Cataluña merced en gran parte al contrabando marítimo y terrestre que hizo la riqueza de alguna Ciudad del interior contribuyendo al bienestar de muchos pueblos del litoral y en parte tambien (porpue negarlo!) a los grandes lucros de algunas industrias y Comercios de Barcelona.

Hoy, la vida mercantil del Rosellon en general, y especialmente por lo que á esta provincia afecta, queda reducida al tránsito de artículos de distintas procedencias y para destinos varios. Y sin embargo ofrece interés

en su análisis, en especial para los hijos de esta provincia.

En primer lugar es de observar resulta en 1890 un aumento sobre 1889 en los artículos ponderables de la exportacion de España de un 28 ó 15 p. 100 representado por 8.399.768 kilogramos; y otro de un 14.554 sobre la diferencia en mas de la exportacion de 14.666.268 kilogramos de lo cual se desprenden dos consecuencias altamente favorables: la primera un desarrollo importante en el movimiento comercial; la segunda y mas significativa que, el movimiento proporcional de la exportacion, de la exportacion duplica el de la importacion y mejora, por consiguiente la balanza.

Por contra en los artículos de capacidad hay en 1890 disminucion en ámbos conceptos sobre 1889 en la proporcion de un 50 ó 70 por 100 en la exportacion representado por 3 millones 421.047 litros, y de un 4 millones 972 mil sobre 133.753 litros en la importacion; lo que arroja una insignificante diferencia contra la primera de 0.098.

Comparada la importacion y la exportacion dan entre si las siguientes diferencias absolutas:

Kilogramos importados en mas en España, 70.935.693 Litros exportados en más de España: 67.333.826.

Lo que afirma el aserto de que, excepto en la produccion agricola, España sigue siendo tributaria de otros mercados extranjeros en el consumo general de los demás artículos. Pero dentro de este tributo inevitable—pues ningun pais puede aspirar á no depender más que de sus propios recursos—¿son las diferencias en más de la importacion signo de descenso ó de prosperidad en nuestra riqueza? ¿Acusan carencia de produccion ó mayor necesidad de productos por las exigencias crecientes de la agricultura y de la industria? *Tha ist the question.*

Y sin embargo sin conocer las transformaciones ni la aplicacion de estos artículos en los diferentes mercados, no es posible contestar con exactitud á la pregunta por la sola comparacion del ejercicio bienal de las aduanas

fronterizas transpirenaicas (únicas por desgracia cuya estadística nos merece fé) pero del cotejo razonado de los estados que publicaremos como á complemento de este artículo en otros, el primero relativo á la importacion, á la exportacion el segundo, y el último al estado comparativo de la importacion y la exportacion de las principales mercancías que han pasado en 1889 y 1890 por las Aduanas de Cerbére, Bourg Madame, Perthús y La Tour de Carol, pueden sacarse útiles consecuencias, que no escaparán, seguramente, á los lectores mas avisados, llenando así la mejor recompensa del trabajo que nos hemos impuesto.

DESDE BARCELONA

10 Noviembre de 1891.

Sr. director de EL INDEPENDIENTE.

Llegado el día que la civilizacion arrancara el misterio en que vivia y los secretos de la ciencia que nuestros mayores en su inesperienza creyeron arte de sortitejeo ó hechiceria, surgieron á la flor del universo estos inventos, hartos de la inteligencia humana, fruto de un estudio concienzudo y asiduo que tantos talentos ha destruido sin ser logrado el ideal que con incansable afan perseguian y cobraban calor dando formas reales y sensibles á ideales que acariciaban y nosotros por nacer en el siglo XIX nos cupo en suerte conocer los efectos de ciertos fenómenos naturales reservado quizás á las futuras generaciones la gloria de descubrir sus causas.

En lo que permita la ciencia y esta al alcance del talento humano vienen presentándose los experimentos de imnotismo, catalepsia, y sugestion del pensamiento por Mr. Onofroff, de manera tal que hace condente lo útil que están llamados á ser á sus efectos á la medicina asi como lo perniciosos á la sociedad, por hacer factibles innumerables crímenes dejando á cubierto al agresor.

Por este motivo algunas potencias europeas han prohibido estos experimentos por que implican la promulgacion de una ley cuyas bases no es posible sentar hoy por estar en embrion el conocimiento de tales fenómenos psicológicos; no obstante preciso es convenir que son solo experimentos lo que hace Mr. Onofroff basado algunas en hipótesis por cuyo motivo, una prohibicion da á entender que todavia hay quien vive con el recuerdo de los tiempos inquisitoriales; y ahora dejando aparte estas apreciaciones libres en cada individuo pasará á describir á grandes rasgos al celebre profesor Onofroff y sus experi-

mentos de hipnotismo y catalepsia.

Onofroff es un tipo alto bien formado abundante de naturaleza robusto de carácter simpático y afable, dotado verdaderamente de una mirada dominante merced á la cual fascina; no se presenta con aparatos ni emplea prosopopeyas inútiles esplica solo ó da á conocer los experimentos que compondrán el programa, de la sesion de la noche y por el solo acto de una voluntad dominante que ejerce imperio sobre otra que á su vez se presta á ser sugerita en breves instantes convierte otro ser que piensa siente y quiere en automata de carne y cuyos atributos del alma no son otros que los mismos de Onofroff como demostraré y no todo sera patrimonio de la vista, por medio de la cual atrae, sino de la voluntad como he dicho porque en la primera y segunda prueba á que somete los que se prestan voluntariamente á ser hipnotizados obran las frases por la espalda y ligerezas fricciones ó imperceptibles cosquilleos sobre la rotula, sintiéndose en el primer caso el paciente apesar de sus esfuerzos atraído hácia atras hasta que cae y en el segundo una falta de fuerza en las rodillas que le obliga á perder el equilibrio. La tercera de dichas pruebas no puede llamarse asi porque es la fascinacion completa y tanto es asi que si las dos primeras salen fallidas, ya porque la voluntad no se preste á ser sugerida ó por que el temperamento del paciente no sea nervioso, no intenta la tercera porque abriga la conviccion de no conseguir su propósito. Esta que puede llamarse infalible la hace levantando muy optonso al paciente y fijándole la vista con cuya operacion queda establecido el dominio de una voluntad sobre otra aqui es donde en mi concepto empieza á brillar Onofroff pues devuelto el hipnotizado á su estado normal á un solo soplo fascina con una sola mirada desde una regular distancia y sin mediacion de contacto de ninguna clase á todos los que ha sometido con buen resultado á las tres pruebas anteriores, el efecto es sorprendente el público se levanta de sus asientos y los espectadores parecen disputarse el derecho de ser el primero en presenciar el fenómeno en accion. Las consideraciones á que se presta y comentarios á que esto da lugar directamente no caben dentro el estudio de la prensa sino de una academia de medicina y solo si cuando está ha emitido su dictamen viene al dominio del periodismo por cuyo motivo reuso á todo analisis para atestiguar que llegado el momento de la fascinacion completa del individuo todo se reduce á demostrar practicamente que es-

é ageno así mismo, se le escitan deseos experimenta sensaciones, siente afecciones de sujeridos por la voluntad de Onofroff ya sentimientos de placer ó dolor sensaciones de calor y frío y otros que sería prologo enumerar.

Pepe.

AL PAIS

Y á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

(Continuación)

Estos son, á nuestro entender, los males que aquejan á nuestras organizaciones en los transportes férreos, males que urge se remedien, y que si en algún caso es necesario castigar una falta, ésta se castigue sin complacencias ni miramientos; pues si bien en la ocasión presente confiamos en que los Tribunales, inflexibles en el cumplimiento de sus deberes, sabrán depurar los hechos, y que arreglo á la ley impondrán las penas y exigirán las responsabilidades á que cada uno se hubiese en su esfera hecho acreedor, esto no basta para el porvenir, y se hace preciso llevar la tranquilidad á los ánimos, hoy alarmados, y dar serias y formales garantías de que nuestros ferrocarriles han de responder sin riesgo para nada ni para nadie á los fines de su construcción.

Dejando á un lado otras consideraciones que pudieran llevarnos más allá del propósito que nos hemos formado, nos precisa presentar soluciones claras y concretas, y al efecto hemos de hacerlo de algunas que, á nuestro entender, han de ser de aquellas que pudieran dar á nuestros caminos de hierro garantías de seguridad, siendo al propio tiempo beneficiosas para los intereses generales del país y de las empresas.

Precisa, en primer término, la reorganización inmediata, y sobre bases de estabilidad de las *Inspecciones facultativo y administrativa y mercantil*, con la mayor y más completa independencia entre una y otra, y exigiendo de aquellos que hubiesen de desempeñar estos puestos condiciones especiales, pero dándoles al propio tiempo garantías y medios de progresar en su carrera.

Urge, y es de la mayor necesidad, la revisión y reforma de las plantillas del personal de todas las Compañías, y al efecto debe de exigirse de éstas que en todas sus dependencias, despachos y factorías, exista personal bastante, y con la precisa competencia, para que sin excesivo trabajo puedan realizarse en forma precisa todos los servicios, haciendo porque los empleados todos, no tan sólo reciban la retribución correspondiente á cada categoría, sino que al propio tiempo sientan verdadero amor y cariño á su carrera, incitados por la recompensa del mañana ante el porvenir de mayores sueldos y categorías, no reservándose los principales puestos para compromisos y conveniencias de Comités extranjeros, evitando así también que algunos empleados sólo ejerzan como garantía para legalizar con sus firmas obras y trabajos dirigidos y ejecutados por aquellos que no pueden hacerlo por carecer en nuestro país de

aptitud bastante para ello.

Consideramos que con la prudencia necesaria debe llevarse á cabo la reforma y substitución del antiguo material por otro más adecuado, no sólo á las necesidades del tráfico, sino que también á los adelantos de la época, realizándose la revisión y recomposición de la vía y sus obras, dando así á la una y las otras la precisa solidez y seguridad, procurando al propio tiempo el cerrado de las líneas en toda aquella extensión que pudiera ser necesaria.

No creemos, dado nuestro tráfico actual, pueda considerarse como precisa ó imprescindible la doble vía, pero si juzgamos de a mayor utilidad el establecimiento del mayor número de apartaderos, con lo que pudieran evitarse muchos siniestros é interrupciones de las vías.

Debe procurarse llevar á cabo en el más breve plazo un sistema general y uniforme de señales en todas las líneas, creando así mismo, procedimientos rápidos y sencillos para que los trenes en marcha puedan comunicar con las estaciones.

Demostrado por la práctica lo defectuoso que hoy puede considerarse el sistema de aparatos telegráficos que se usan en los ferrocarriles, conviene sean éstos substituidos por otros más perfeccionados y menos sujetos á errores, pudiendo, á nuestro entender, estudiarse si convendría emplear para el servicio de las estaciones el sistema telefónico.

Para facilitar la mayor economía en los transportes, precisa que el Estado renuncie en beneficio del público á los impuestos con que hoy tiene estos recargados, quedando así en disposición de poder exigir de las Compañías que á su vez concedan las rebajas y reformas que tantas veces se tienen reclamadas.

Consideramos de la mayor necesidad se dicten reglas claras y precisas para que sean severamente castigados los empleados culpables de los retrasos de los trenes, salvo los casos en que estos lo fueren por causa debidamente justificada, no debiendo permitirse al personal de un tren que abandone sus puestos ni aun en las paradas que este pueda hacer en las estaciones, prohibiéndose siempre y en absoluto el aumento de las velocidades marcadas á cada trayecto.

No obstaate la obligación de todas las Compañías para mantener en buen estado y en sitios mercados de cada línea el oportuno material de socorros, debe obligarse á ésta á conducir con todos los trenes de viajeros el material de señales, herramientas, botiquines y hachones, cuya falta y necesidad se ha observado repetidas veces.

Procede exigir de las Compañías el exacto acatamiento, no sólo de las disposiciones reglamentarias, sino también al inmediato cumplimiento de lo preceptuado en los pliegos de condiciones generales para la concesión, haciendo que las obras y estaciones que hoy existen con carácter provisional, sean en el más breve plazo substituidas por las definitivas y que todas aquellas Compañías que carezcan de tarifas legales, procedan á formularlas y someterlas á la aprobación cor-

respondiente.

Debe forzosamente exigirse de las Compañías, que todos los trenes de viajeros en general, estén provistos de los necesarios frenos automáticos, timbres de alarma y mirillas, y que en el ínterin esto se realiza se redoble la vigilancia, aumentando el personal de cada tren, prohibiéndose en absoluto marchar por los estribos á aquellos que no fueren los empleados de servicio y obligando á los maquinistas hagan sonar el silbato agudo de vapor, no solo en los casos marcados en el Art. 80, sino que también de cierto en cierto tiempo.

Y por último, teniendo muy en cuenta que la opinión general viene de largo tiempo señalando como uno de los vicios principales de nuestras empresas de transportes ciertos y determinados organismos, precisa dar una entera satisfacción al País, disponiendo que el ejercicio de cualquier cargo ó empleo en toda Empresa, Compañía ó Asociación industrial, con el carácter de servicio público, requiere como condición precisa que aquel que le desempeñe tenga todos los derechos y deberes de la nacionalidad española y que los empleos ó cargos expresados, cualquiera que éstos sean, entrañan incapacidad completa y absoluta para todo cargo público durante el tiempo que se ejerzan y dos años después de cesar en ellos, entendiéndose que dicha incapacidad alcanza también á todos los cargos que se deban ejercer por elección popular ó por nombramiento de la Corona.

Estas son las aspiraciones y los deseos de la *Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio*, en representación de la cual los individuos que forman su Junta de Gobierno, tienen la honra de dirigirse al País y á vosotros, señores de las Cámaras de Comercio y Círculos Mercantiles de España, para que aunado los esfuerzos comunes y secundados, como no podemos menos de serlo, por la prensa periódica que jamás ha negado su concurso á las buenas causas, podamos en breve tiempo ver realizadas aquellas reformas que de largo tiempo reclaman la razón y la justicia.

Antes de terminar debemos dedicar un recuerdo á las infelices víctimas de la catástrofe de Burgos, á los empleados muertos en el cumplimiento de sus deberes y á la memoria de los desgraciados viajeros que perecieron en tan infausta noche; y en cuanto á las familias, sepan siempre que la *Sociedad de Comisionistas y Viajantes* se asocia á su dolor y recibe como propias sus penas. Nuestro apáuso para el Ayuntamiento y pueblo de Burgos, así como para todos aquellos que en los momentos difíciles prestaron su ayuda, su socorro ó su consuelo á los infelices siniestrados.

Madrid, 5 de Octubre de 1891.

Siguen las firmas.

Gacetilla General

El domingo por la tarde fueron fijados en las principales esquinas de nuestra Ciudad algunos carteles anunciando que se invitaba al Salon del Odeon á cuantos no estuvieran conformes en que el Mercado quedara

trasladado á la plaza de la Independencia.

A las 7 y algunos minutos estaba ya la Sala materialmente llena de respetables individualidades; el Sr. Lloret dió explícitas esplicaciones del motivo de la reunión; procedióse luego, por el Sr. Secretario de la Junta constituida al efecto, á la lectura de extensa Memoria, llenáronse muchos pliegos de firmas y, con algunas voces sueltas de abajo el acuerdo del Ayuntamiento, y no pocas apreciaciones, muy duras y bastante justificadas por cierto acerca del cómo entienden los principios democráticos muchos que se titulan todo lo que hay titulable bajo su bandera, nos retiramos á las 8 habiendo dejado á aquel grupo de personas que representaban intereses muy dignos de respeto, lamentando los extremos á que han de acudir para demostrar las lijerezas de sus representados en el Ayuntamiento y los perjuicios que con ello han ocasionado pues que estamos dentro el año económico.

La Memoria que nos ocupa fué entregada á la una de la tarde del lunes; por la noche hubo mucha concurrencia aguardando presencia como entienden su mision los Sres. Concejales y... no asistiendo bastante número ne se abrió la sesion, ocasionando la cosa grupitos y comentarios.

Es de comparar, pues, la conducta de los individuos del Ayuntamiento que supieron reunirse en pleno, para favorecer la industria de la plaza de San Pedro, ó sea para un particular, y en cambio no saben, ó pueden reunirse ante un conflicto económico ocasionado por sus *laudables* resoluciones.

Ayer se repartió una hoja sin firma dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo (¡qué impremeditación!) y á renglon seguido constados documentos del año 1857 uno, y otro del 59, el cual, de haberlos estudiado estamos seguros no hubieran visto la luz pública.

Los dos documentos demuestran que el Mercado se debe á las circunstancias del lugar y responden perfectamente al espíritu de aquella época, pero se opone á lo de hoy, por cuanto se siente por base que en aquella fecha no se afectaban intereses creados, cosa que por lo visto han olvidado los ya célebres concejales de hoy.

De modo, que el autor de la publicación de la Hoja, que no se nos ha pasado, puede haber quedado muy satisfecho.

Por nuestra parte, como venimos obligados á dar cuenta de cuanto sepamos, añadiremos, para los impacientes justificados de uno y otro lado que está en estudio la construcción de un Mercado cubierto sobre el Oñar cuya construcción sería tan rápida como honrosa para Gerona, cosa de la que deberíamos alegrarnos cuantos deseamos la equidad por principio.

Hoy por hoy, los establecimientos de la Rambla, apenas si ven un parroquiano; las calles inmediatas mucho menos; y si en apariencia existe tranquilidad, en muchos se observa el malestar consiguiente.

Las reuniones al orden del día. Ahora toca el turno á los propietarios de la Plaza

Y por nuestra parte recibiendo amenazas. ¡Cuánta inocencia!

Hé aquí á que conduce un acuerdo que es mas despótico que democrático

—Ayer tarde salió para Figueras gran parte de la Compañía de Zarzuela de la que actuaba en nuestro Coliseo.

Deseamos la mayor fortuna y provecho que entre nosotros.

—Por el ministro de la Gobernación se ha publicado una Real orden convalidando una resolución del gobernador de Gerona en un expediente de aprobación de cuentas municipales del Ayuntamiento de San Pedro Pescador.

—Se ha desmontado ya el tinglado que durante las ferias ha exhibido su panorama en la Plaza de la Independencia.

En cambio ha llegado un carro con aparatos gimnásticos.

Veremos lo que será.

—Hemos recibido el número 68 del Boletín de la Sociedad Económica de amigos del País de nuestra Ciudad y damos por ello las gracias.

—Tenemos noticias completamente satisfactorias de la permanencia del Sr. Sequah en Figueras, pues todos los días van en aumento las curaciones, la venta de los específicos y el entusiasmo.

No esperábamos otra cosa.

—Leemos que en la reunion celebrada por el Consejo del Banco de España en Madrid, se ha acordado elevar el interés de los préstamos al 4 y medio por 100; prorogar el préstamo de cincuenta millones hasta el año 1892 y negociar 26 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro que posee el Banco.

—Las tiendas de la Rambla han adoptado el sistema de conceder parte de sus tiendas á las revendedoras y se nos dice se resienten en su salud las que acuden á la plaza de S. Agustín, cosa que no estrañaríamos, dado lo desvencijado de su parte Norte.

—De *El Bajo Ampurdan* de San Feliu de Guixols:

«Penosa impresión produjo en el ánimo de los vecinos de esta villa, la noticia circulada el martes último, de haber sido encontrada una criatura viva recién nacida metida dentro de un capazo en el bosque llamado *d' en Provensal*.

No se concibe que haya personas tan inhumanas que, con el propósito tal vez de ocultar una falta, cometan actos tan salvajes y criminales.

San Feliu cuenta con un Hospital donde tanto de día como de noche son admitidos los expósitos, donde son cuidados con esmero y prodigándoles todos los auxilios que su desgraciado estado requiere, hasta que por último, son conducidos convenientemente á Gerona á depositarlos en la Casa Provincial».

—Segun indican varios colegas, media inteligencia entre las Compañías de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Tarragona á Barcelona y Francia, acerca de la construcción de la nueva estación de Zaragoza, en substitución de las actuales de Campo Sepulcro y Cappa, para el día en que llegando á Zaragoza la linea en construcción de la segunda Compañía

queden en comunicacion la linea de Madrid á Zaragoza y la directa de Zaragoza á Barcelona, que con el tiempo han de pertenecer á una misma empresa por virtud de la pactada fusion entre las dos empresas mencionadas.

—La Gaceta del 8 ha publicado una real orden en virtud de la cual se concede matricula extraordinaria para las asignaturas de licenciatura y doctorado á los alumnos que respectivamente terminaron el bachillerato ó la licenciatura en el mes de octubre último, por gracia especial.

Y el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» del 7 publica las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que los coroneles directores de los establecimientos fabriles de Artillería, no están exceptuados de los cargos de presidentes y vocales de los Consejos de guerra, siempre que dichos actos se verifiquen en la localidad donde tengan aquellos su habitual residencia.

—Otra disponiendo que los habilitados elegidos por los cuerpos, cuando marchen á la capital del distrito para hacerse cargo de su cometido, debe expedirseles pasaportes por cuenta del Estado.

POMADA PANCHO

La infrascrita; Certifica. Que teniendo la cara muy inchada por resultado de un gran dolor de muelas que me hacia sufrir mucho aplicando el Unguento «Pancho» con un solo parche quedè completamente curada.—Sta. Coloma de Farnes 24 Junio de 1890.—Catalina Fabregas.

Véase el Anuncio de la Pomada Pancho.

Colaboracion Inédita.

El Monaguillo de Valbreñeda.

Equel chiquillo de ojos pequeñuelos y vivarachos, de nariz respingadilla y de boca tan rasgada que sus extremos parecían buscar apoyo en los lóbulos de las por cierto no pequeñas orejas, estaba indudablemente llamado á algo más que á vestir la descolorada sotanilla roja y el nunca completamente blanco roquete que le mostraba á los ojos de sus convecinos como investido de la alta dignidad de monaguillo de la única parroquia con que contaba Valbreñeda.

La prueba de ello es que, si solo á duras penas y á fuerza de pescozones, se habia conseguido que mascullara los precisos latines para ayudar á misa sin que nadie le hubiera dado la mas minima leccion sabia dar vuelta á una honda con tanta precisión que aquello si que era sin hipérbole; poner piedra donde ponía el ojo.

Y con ser fuera de lo comun y recomendable, no era esta mayor habilidad del bueno del monaguillo. Donde habia que verle era recogiendo ó dispensando su gente para preparar un ataque ó simular una retirada en las campañas que á pedrada limpia sostenian las infantiles y aguerridas huestes de Valbreñeda contra los menos infantiles y si más numerosos ejércitos de la Puebla de Alcotan en los

cerros que le marcaban el termino de uno á otro pueblo.

Lástima que todas aquellas felices disposiciones hubieran de morir como en germen. Porque la verdad es que para desempeñar las funciones de sacristan que era todo en cuanto la ambición de los padres del batallador monaguillo soñaban para su hijo, ni el arrojio personal ni los mas altos conocimientos estratégicos podian aplicarse á otra cosa que que á hacer girar con mas ó menos atrevimiento el turiferario ó á entrar denodadamente á saco en el frasco que surtia de no desagradable tintillo de Rota los vinageras parroquiales.

Sin embargo la providencia que veía ó por menos suponemos las almas piadosas que debe velar por que ninguna aptitud se pierda dispuso las cosas del otro mundo, y la marcha que seguía hacia su fin la existencia del héroe de estos apuntes sufrió un notable desviamiento.

II

Cuando á los comienzos del año de gracia de 1809, llegó al olvidado rincón del mundo que se llama Valbreñeda, la noticia de que los ejércitos de Napoleón invadían el suelo de la patria, meses hacia que ésta luchaba ya con tanto ahinco como denuedo por abatir el orgullo de las águilas imperiales y para castigar la indigna alevosía de los que entrádosenos en casa en calidad de huéspedes y amigos querían tratarnos como á manada de esclavos uncida al carro de sus triunfos.

Pero no fué obstáculo en modo alguno este retraso para que el entusiasmo de los vecinos del punto menos que ignorado pueblo, rayara en igual delirio que el de toda la península. Léjos de ello, á tales transportes de patriótica ira se dieron los valbreñedenses, que hecho en pocas horas un voluntario reclutamiento, no solo no quedó brazo alguno que se dedicara á las faenas agrícolas, sino que hasta el Alcalde, d. poniendo la vara, símbolo de su autoridad, empuñó, á falta de fusil, un mosquete de mecha que como curiosidad arqueológica, se conservaba en el Ayuntamiento.

Sin embargo, como del loabilísimo levantamiento en masa apenas resultó una docena y media de hombres relativamente útiles, y además no contaba Valbreñeda con grandes recursos, mejor que aguardar el momento en que sus valerosos pechos suplieran las fuertes murallas de que el pueblo carecía, optaron por salir á la sierra y desde allí hostigar al francés sin presentarle campal batalla, en la que de seguro no hubiera llevado la mejor parte.

La desmedida ambición del monaguillo soñó con ocupar en el diminuto y recién organizado ejército el miedoso empleo de tambor ó de corneta; pero aparte de que ninguno de aquellos alborotadores instrumentos convenia al sigilo con que la flamante hueste se proponía operar, con tal desprecio trataron todos al demandante, que éste tuvo que desistir de su propósito, retirándose á un rincón dela sacristía á devorar su humillación y á llorar perdido, tal vez para siempre, su glórioso porvenir.

(Se concluirá)

Telégramas

Madrid, 6.—Se ha efectuado el anunciado duelo entre el señor Becker, director de «El Clamor», y el señor Bocherini redactor del Diario de Madrid. El encuentro ha tenido lugar en la misma quinta donde se efectuó el de los señores general Beranguer y Figueroa á sable con punta y filo.

Han resultado ambos heridos aunque de mayor gravedad el primero. Elogiase el valor de que han dado pruebas en este acto.

Para tratar de asuntos relacionados con la reapertura del congreso ha contereaciado el señor Canovas con el señor Pidal.

Parece que el Gobierno quiere adoptar algunas medidas que eviten las perturbaciones en los cambios y cotizaciones de los valores.

—Un telégrama recibido de Alicante participa que el alcalde de Orihuela ha dado cuenta de que el rio Segura ha descendido de su nivel ordinario.

En Toledo se erigirá una estatua al canonigo Manterola.

El Eraldo publica un telegrama de Denia manifestando que han naufragado dos buques uno de ellos bandera italiana habiendo aparecido diez cadáveres en aquella costa. Ignórase la suerte que ha cabido al resto de la tripulacion. Tambien ha naufragado el pailebot «Ceres», salvándose el capitán y la tripulacion.

Santo de Hoy

San Martin ob. cfr. Meuna mr.

SANTO DE MAÑANA.

San Martin papa y mr. Diego de Alealá cfr.

POMADA DERMÁTICA MOULIN



Esta pomada cura infaliblemente los granos, rubicundez, picazon, herpes, grietas, pelculas, las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo. Impide la caída del cabello y de las pestañas, y les hace renacer.—Precio, 2 francos el bote. Envío frasco Farmacia Moulin, 30 rue Luis-le-Grand, en París.—En Barcelona Daros y C.^a calle Villarroel, 54 y principales Farmacias.

Sastreria Ampurdanesa

DE

JOSÉ PUIG FABREGAS.

Santa Clara, 1. Huertas, 8, GERONA.

Acaba de llegar un grandioso surtido de paños de todas clases, del país y extranjeros para trajes á medida.—Gran surtido de capas enteras desde 40 á 120 pesetas. Trajes de lana desde 25 pesetas á 120 uno de la presente temporada.

Aprendiz barbero se necesita uno en la Calle de la Rutilla número 14.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROCKE

(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buche. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Lagueras.

—Imp. Nugué— Gerona.

BSBIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE LAS AGUAS DE CARABAÑA Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas y Antiescrofulosas, etc., etc.

Que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados

Propietario:
DON RUPERTO J. CHAVARRI.

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general
87—CALLE DE ATOCHA—87

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ho-i-o y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz a partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y paserosal a Compañía de alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su diado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones Universales de Paris y de Barcelona
Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferro-carril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

COMPETENCIA DE CARRUAJES

De Olot y su carrera hasta Gerona y de Gerona a Olot hasta San Juan de las Abadesas a precios muy reducidos.

Administración de Olot en casa Bañolas; de Gerona Fonda del Centro, en casa Fita, calle de Ciudadanos 4. Actividad y buen celo en los encargos.

APRENDIZ setnecesita uno en esa IMPRENTA.

POMADA PANCHO

DE SANTA COLOMA DE FARNES

preparado por el Licenciado en Farmacia Don Leocides Fontdevila, cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. Se reciben encargos en la Posada del Comercio, calle de Albareda número 5. para todos los asuntos del Sr. Pancho.—Gerona.

ALMACEN Y FABRICA DE FLORES Y

CORONAS

DE W. LAZZOLI

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

La Casa que vende mas barata

CALLE ARCHS, 5.—BARCELONA.

(Entre las plazas Nueva y Santa Ana).

AGUAS MINERALES DEL MUSEL GIJÓN

Propietario D. Alfonso Garcia Morales.

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, las más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de 4 litros es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta a cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carroño (hijo) Gijón, desde donde se envían los pedidos a España y América.

EL INDEPENDIENTE:

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUCRION

En Gerona trimestre 2.50 pesetas.

Fuera la capital » 5. »

Número suelto 25 centimos.

Atrasado » 30 »

Redaccion y Administracion plaza Independencia, 14. Imprenta.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos a precios muy ventajosos.